



Oficio No. 1070
Villavicencio, 09 de octubre de 2020

Señor
Director, Gerente, Representante Legal y/o quién haga sus veces
CEMENTERIO JARDINES DEL LLANO
Calle 38 No. 31-35, Piso 3º Oficina 302
Ciudad

Ref. Despacho Comisorio: 2020-00002
Proveniente: JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ACACIAS - META
Proceso No: 50006-3184-001-2018-00114-00
Tipo de Proceso: FILIACIÓN NATURAL
Demandante: HERMINDA VELÁSQUEZ PERILLA
Demandado: ALIRIO ANTONIO BERMÚDEZ

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en auto de fecha dos (02) de octubre del año dos mil veinte (2020), y en razón al Despacho Comisorio proveniente del Juzgado Promiscuo de Familia de Acacias – Meta, me permito oficiarle que el Juzgado dispuso aplazar la diligencia de exhumación fijada dentro del presente asunto, por lo tanto, se fija la hora de las **9:00 a.m. del día 11 del mes de febrero del año 2021,** para llevar a cabo la diligencia de exhumación de los restos mortales del señor GERMÁN WALTER VARGAS GARCÍA, los cuales reposan en el Cementerio Jardines del Llano, tumba 1950 lote 10B.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cbc487249ace30ffb8960e67929e341564d0f96691722a81e3ca65884001b4b**

Documento generado en 14/10/2020 09:35:20 a.m.